

## Informe de Comisario

### **A los Accionistas de la compañía CAMARONERA DEL PACIFICO PACIMAR S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía Camaronera del Pacifico Pacimar S.A, presento a ustedes señores Accionistas mi informe y opinión sobre la cabalidad y razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los estados financieros de la Compañía por el año cerrado a diciembre 31 de 2017.

### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores y colaboradores, información de las operaciones, registros contables y documentación soporte y

evidencia de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión suministran las bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Camaronera del Pacífico Pacimar S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

#### **Opinión sobre Control Interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

#### **Opinión sobre Cumplimiento de Ley Tributaria y laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

### Opinión sobre cumplimiento de la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

### Opinión sobre resultados obtenidos en el periodo 2017

Es de resaltar el hecho de que habiendo bajado los ingresos y reducido los costos se obtuvo una mejor rentabilidad en periodo 2017 en relación al 2016 conforme a detalle:

<b>RESULTADOS</b>			
<b>RUBROS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACION</b>
INGRESOS	2.431.446,12	2.462.209,07	(1,25)
COSTOS	2.167.298,11	2.297.687,89	(5,67)
RESULTADO	264.148,01	164.521,18	4,43

Atentamente;



Ing. Lusmila Narvaez G.  
C.P.A. Reg. 22004

Machala marzo 08 2018